



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 23 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 9994/2026, mediante el cual Alan Iván Morel (Registro N° 14015118), estudiante de la Carrera Ingeniería Mecatrónica, solicita excepción de correlatividad; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante solicitó inscripción fuera de término a la asignatura de cuarto año de la Carrera Ingeniería Mecatrónica (Plan de Estudio OCD N° 19/2022), Sistemas de Control.

Que para cursar la asignatura Sistemas de Control, se necesita tener aprobada la asignatura Cálculo Numérico.

Que el estudiante dio cumplimiento con la asignatura correlativa anteriormente mencionada en el turno extraordinario de examen del mes de junio.

Que habiendo el estudiante demostrado preocupación e interés en el cumplimiento de la currícula de la carrera, es importante no dificultar su avance en la misma.

Que Secretaría Académica emitió opinión favorable y solicitó la protocolización pertinente.

Que Coordinación Académica elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Eximir a Alan Iván Morel (Registro N° 14015118), estudiante de la Carrera Ingeniería Mecatrónica (Plan de Estudio OCD N° 19/2022); de tener aprobada la asignatura Cálculo Numérico para cursar la asignatura Sistemas de Control hasta el turno extraordinario de examen del mes de junio, en virtud de los considerandos expresados en la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mgn - njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martin Serra -  
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

## Hoja de firmas